

Ordenanza N° 1822

Ordenanza de Basura y Basura de Saneamiento para la Ciudad de Mountain City

Sección 1. La basura debe estar al lado de la acera de la ciudad a las 7:00 am. La cantidad de basura permitida para recoger es de 6 bolsas de plástico de tamaño normal (tamaño de 13 galones) por lata o 3 bolsas de plástico de tamaño grande (tamaño de 33 galones) por lata en cada residencia. El peso máximo es **de 50 libras** por lata/bolsa. Toda la basura y el cartón deben caber en plástico. Si la ruta de la basura no es administrada por la ciudad para un día festivo programado, estos límites se duplicarán. Habrá un recargo de \$5.00 por maleta por encima del límite. La 1ª ofensa será una carta de advertencia. La 2da ofensa tendrá un ajuste a la factura de agua / basura de los clientes.

Sección 2. La basura debe ser accesible para ser recogida y en bolsas. La basura fuera de las bolsas o que haya escapado de las bolsas por cualquier motivo debe ser recogida dentro de las 24 horas y reempacada por el Residente o Negocio.

Sección 3. No se recogerán los siguientes artículos: cajas de cartón grandes, muebles, productos de madera, materiales de construcción y piezas de vehículos motorizados, pintura, filtros de aceite y aceite sin drenar, materiales peligrosos y esta no es una lista exhaustiva de artículos.

Sección 4. Las empresas con cantidades excesivas de basura tendrán que usar un contenedor de basura (4-7 yardas) o botes de basura equivalentes de 96 galones, ya sea atendidos por la ciudad o fuera de los límites del proveedor por recolección serán 9 bolsas de plástico de gran tamaño (tamaño de 33 galones) por lata / contenedor

Sección 5. La política de seguridad de la ciudad para la salud y seguridad de nuestros empleados está abordando las preocupaciones de los pinchazos con agujas.

Los trabajadores del servicio de camiones de basura no recogerán ninguna basura que contenga agujas, objetos punzantes y dispositivos de punción sueltos. Estos artículos deben colocarse en un recipiente de plástico con una tapa segura. Cualquier basura de residente o comercial que se encuentre con estos artículos será prohibida en la recolección de basura de la ciudad.

Se colocará un aviso en el bote de basura y se enviará una carta al cliente. Los clientes que se encuentren en violación deben presentar un plan de acción para ser reintegrados.

Aprobado y aprobado por la Junta de Concejales del Alcalde este ____6____ Día de junio de 2023

Fecha del primer Reading May 2, 2023

Fecha de la audiencia pública y de la segunda lectura June 6, 2023